



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.es

RESOLUCIÓN DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a **RESOLVER**:

Convoco a los Sres/as Concejales/as a la Sesión Extraordinaria del Pleno que habrá de tener lugar en primera convocatoria el **DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2017**, a las **20:00 horas**.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse en la fecha indicada lo será en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera. Y todo ello con sujeción al siguiente:

O R D E N D E L D I A

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Creación y composición de Comisión de Absentismo escolar.
3. Designación vial "Paseo del Parque".
4. Solicitud de cesión gratuita propiedad Silo.
5. Modificación Convenio Colaboración para ejecución de obras de acondicionamiento Travesía Carretera CM-3167 (punto kilométrico).
6. Expediente de Modificación de Créditos nº 3/2017 por Suplementos.
7. Presupuesto Municipal ejercicio 2018.
8. Moción conjunta Grupos Municipales.
9. Resoluciones de la Alcaldía e información de interés.
10. Ruegos y Preguntas.

Dado en Herencia, a 26 de octubre de 2017.

El Alcalde-Presidente

Ante mí: La Secretaria

Sergio García-Navas Corrales (1 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 27/10/2017
HASH: a82927f0d0c0c9cb73e7b20aed00e82a1

Ana Solera Lama (2 de 2)
Secretaría General
Fecha Firma: 27/10/2017
HASH: 3b43e2b4312b7893ed3bd4f3f3e1de8e

